



Organización
Internacional
del Trabajo

Eliminar las peores formas de trabajo infantil en el sector azucarero: Un mundo diferente es posible (El Salvador)

ANTECEDENTES

Las actividades de erradicación del trabajo infantil en la caña de azúcar se iniciaron en el año 2002 con la firma de un memorándum de entendimiento entre la Asociación de Productores Azucareros, el Gobierno de El Salvador y la OIT. Este documento estableció compromisos específicos de las partes para intervenir en el sector y desarrollar un conjunto de programas que demostraran la viabilidad de erradicar el trabajo infantil en el sector.

Las actividades se iniciaron en el año 2003 con la recopilación de información de línea de base para una población objetivo de 5.000 niños, desarrollándose una segunda intervención a partir de 2007 con una población objetivo total de 1.500 niños. La primera intervención finalizó en noviembre de 2006 y la segunda en septiembre de 2009.

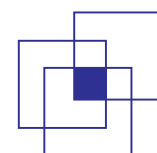
ACCIÓN

El proceso de erradicación del trabajo infantil se basó en una estrategia en dos áreas de intervención principales:

1. Creación de un entorno favorable

Orientada hacia el establecimiento de condiciones nacionales apropiadas, el mejoramiento de la base de información disponible, fortalecimiento de capacidades de actores clave públicos y privados, así como una campaña de sensibilización de gran escala.

Buenas prácticas



2. Desarrollo de intervenciones directas

Concebido como el desarrollo de programas de acción en comunidades con alta incidencia de trabajo infantil. La estrategia se orientó a sensibilizar a las comunidades meta (especialmente padres, líderes comunitarios y entidades del sector azucarero), mejorar la calidad y relevancia de los servicios educativos (incluyendo la formación vocacional), la provisión de servicios para el mejoramiento de los ingresos y la elaboración de mecanismos activos de seguimiento a nivel comunitario.

LOGROS

Las intervenciones directas en el sector azucarero han permitido el retiro de más de 7.000 niños entre los años 2003 y 2009. Según los datos del Censo Matricular del Ministerio de Educación, la incidencia del trabajo infantil en el sector de la caña de azúcar ha disminuido de 12.380 niños en 2004 a 1.559 en 2009.

Estos resultados han sido validados positivamente en las diferentes evaluaciones de los programas de duración determinada (PDD) desarrollados en el país. De acuerdo con las apreciaciones de la evaluación final de la Fase I del PDD: “Algunas variables externas positivas y de contexto parecen haber tenido un efecto favorable sobre el incremento de la conciencia pública y empresarial y sobre la voluntad política gubernamental para avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Así, la necesidad de hacer cumplir las provisiones del capítulo laboral del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos (CAFTA), la presión de grupos de opinión en el extranjero sobre el empleo de mano de obra infantil en ciertos sectores económicos de El Salvador, incluido el caso paradigmático de Coca-Cola, los cambios de voluntad política con respecto al tema de las peores formas de trabajo infantil suscitados por el propio cambio de gobierno nacional y la adopción de un código de conducta más claro por parte de la Asociación Azucarera de El Salvador, han sido todos ellos factores que han contribuido positivamente en los dos últimos años al surgimiento de una actitud más proactiva en el abordaje del trabajo infantil, con respecto a lo observado en los dos primeros años de funcionamiento del PDD.”

Asimismo, también el equipo responsable de la evaluación final de la Fase II ha coincidido en sus apreciaciones: “El sector empresarial ha venido manifestando un creciente compromiso con el tema lo que, en buena medida, obedece a la necesidad de dar cumplimiento a los contenidos del “libro blanco” vinculado al Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con los Estados Unidos (CAFTA).”

SOSTENIBILIDAD

El proceso ha permitido que las organizaciones de empleadores cuenten con una estrategia clara y concisa de abordaje del trabajo infantil en el sector. Asimismo, se ha programado el desarrollo de intervenciones piloto por parte de algunas organizaciones de trabajadores.

Las entidades del sector público han adaptado su oferta de servicios y herramientas específicas para la atención de la problemática en el sector, los cuales son administrados con sus propios recursos y se mantienen en el tiempo sin acudir al financiamiento externo.

En concreto, el avance de la experiencia se ha desarrollado sobre una base de diálogo constante entre las autoridades del Gobierno y la Asociación de Productores Cañeros, lo cual ha sido posible gracias a los apoyos ofrecidos por el IPEC, especialmente en lo relativo a la generación de una base de información confiable, las intervenciones directas en el terreno y el fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales participantes.

LECCIONES APRENDIDAS

En el desarrollo del proceso, se ha comprobado que para tener éxito es necesario avanzar en los siguientes aspectos:

Compromiso político del más alto nivel. La Asociación de Productores Azucareros adoptó un Código de conducta sobre el trabajo infantil que incluyó una política de “cero tolerancia”, para lo cual se definieron cláusulas específicas en los contratos de compra de caña de azúcar para evitar esta práctica, sensibilizando a los actores de la cadena de producción y estableciendo protocolos específicos de actuación en el caso de encontrar niños trabajando, además de designar personal a tiempo completo para esta tarea. Se encuentra en proceso la elaboración de un documento que registra la experiencia y que será utilizado como base para reproducir acciones a nivel internacional.

Fortalecimiento de las capacidades de la inspección laboral. Con un enfoque para la detección temprana de casos, incluyendo la modificación de su protocolo de inspección agrícola y la modificación de los horarios de trabajo para hacerlos coincidir con el inicio de las actividades, práctica que se ha extendido a otros sectores como en el caso del café.

Mejora de la calidad y relevancia de los servicios comunitarios. Basados principalmente en la oferta de servicios educativos y de formación vocacional, además de incluir otras actividades recreativas y artísticas no tradicionales en las zonas rurales.

Papel fundamental y estratégico del seguimiento a nivel comunitario. Desarrollado por los líderes comunitarios y complementados con otras herramientas de gestión de información que involucran la participación activa de las entidades de protección de la niñez y de la inspección laboral.

CONDICIONES NECESARIAS

Esta práctica es aplicable más fácilmente a productos de exportación hacia países desarrollados que demandan el cumplimiento de estándares laborales en toda la cadena productiva.

Asimismo, el compromiso político (empleadores, trabajadores y gobierno) debe provenir del más alto nivel, de manera que las intenciones se traduzcan en actuaciones operativas que incluyan sanciones para quienes incumplen y procedimientos claros para llevar a cabo la estrategia.

Finalmente, un sistema de seguimiento a nivel comunitario y la participación de actores provenientes de todos los sectores facilita la verificación de los logros operativos y el cumplimiento de las metas programadas con antelación.

REFERENCIAS

- Human Rights Watch: *Oídos sordos: Trabajo infantil peligroso en el cultivo de caña de azúcar en El Salvador, 2004*. (<http://hrw.org/spanish/informes/2004/elsalvador0104/>)
- *Opinión pública salvadoreña respecto del trabajo infantil* (San José, OIT, 2003) (www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=7426).
- *Condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la caña de azúcar en El Salvador* (San José, OIT, 2007) (www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=6824).
- *El Salvador, Trabajo Infantil en la caña de azúcar: Una evaluación rápida* (Ginebra, OIT, 2002) (www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=6829).

CONTACTO:

Roberto Morales, Coordinador Nacional, IPEC El Salvador (rmorales@oit.org.sv).

Rosa Vilma Rodríguez, Directora ejecutiva, Fundazúcar (fundazucar@asociacionazucarera.com).

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

OIT - 4 route des Morillons - CH-1211 Ginebra 22 - Suiza (www.ilo.org/ipec - ipec@ilo.org).

Copyright © OIT - Ginebra Mayo de 2010.

